

Comisión de Fiscalización

Orden del Día

Quinta Sesión Extraordinaria

Lunes 23 de marzo de 2015

10:00 horas

Sala de Usos Múltiples

Edificio "A", planta alta.

1. Discusión, y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
2. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de la revisión de los Informes de Precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Michoacán.
3. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Michoacán.
4. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de la revisión de los Informes de Precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos al cargo de Diputados y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Estado de Jalisco.
5. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos al cargo de Diputados y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Estado de Jalisco.
6. Discusión, y en su caso aprobación de diversos Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban modificaciones a los plazos de la revisión de los informes de ingresos y gastos de los precandidatos y aspirantes a candidatos independientes, así como de la resolución de los dictámenes correspondientes de diversas entidades.

- 6.1. Baja California Sur
 - 6.2. Campeche
 - 6.3. Colima
 - 6.4. Distrito Federal
 - 6.5. Estado de México
 - 6.6. Guerrero
 - 6.7. Jalisco
 - 6.8. Michoacán
 - 6.9. Morelos
 - 6.10. Nuevo León
 - 6.11. Querétaro
 - 6.12. San Luis Potosí
 - 6.13. Sonora
 - 6.14. Tabasco
 - 6.15. Yucatán
7. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos que establecen la metodología para la realización de los monitoreos en diarios, revistas y otros medios impresos que promuevan a candidatos postulados por los partidos políticos y coaliciones; así como a los candidatos independientes o promocionen genéricamente a un partido o coalición, durante el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2014-2015.
 8. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen los procedimientos para la aplicación de cuestionario que la Unidad Técnica de Fiscalización deberá realizar durante las visitas de verificación que realice de conformidad con lo dispuesto por el acuerdo del Consejo General INE/CG66/2015.
 9. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los lineamientos aplicables a la Comisión de Fiscalización y la Unidad Técnica de Fiscalización relativos a la remisión, trámite y seguimiento a los procedimientos oficiosos y quejas en materia de fiscalización.